



09 de julio de 2013

www.consejodecuentas.es

El Consejo de Cuentas realizará una fiscalización especial del Ayuntamiento de Valderas (León)

■ El Pleno de la Institución atiende la petición formulada por los grupos parlamentarios de las Cortes regionales y aprueba una modificación puntual de su Plan Anual de Fiscalizaciones 2013

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha comunicado hoy a las Cortes regionales el acuerdo adoptado ayer por el Pleno de la Institución por el que se informa favorablemente la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones 2013 para introducir la fiscalización del Ayuntamiento de Valderas (León). El Consejo tiene en cuenta las circunstancias en que se halla dicha entidad local y concede prioridad a esta fiscalización solicitada por los Grupos parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

Los tres grupos parlamentarios, en virtud de una petición presentada por el propio Ayuntamiento de Valderas, solicitaron el pasado 2 de julio a la Mesa de las Cortes la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones 2013 para incorporar una fiscalización de carácter especial de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Valderas. Esta posibilidad de introducir cambios en la planificación anual de sus trabajos queda recogida en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas.

Dos días después, el pasado 4 de julio, la Mesa de las Cortes acordó admitir a trámite la propuesta de modificación, ordenando la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Cámara y su remisión al Consejo de Cuentas. Finalmente, el Pleno del Consejo, en sesión extraordinaria, aprobó ayer la inclusión de la fiscalización del Ayuntamiento de Valderas, que implica la reprogramación de los trabajos del Plan Anual 2013.